VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025 - N° 1503
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

50 MANDATARIOS Y 10 REYES EN EXEQUIAS DEL PAPA



Peritos del Reniec encontraron de 5,117 rúbricas de Perú Primero provenientes de un mismo puño gráfico

PARTIDO DE MARTÍN VIZCARRA FALSIFICÓ 5 MIL FIRMAS

Siguen pagando en el Banco de la Nación a exaportantes incluidos en el Grupo Reintegro 3

SEPA CÓMO AVERIGUAR SI LE TOCA COBRAR FONAVI

Presidente de EE. UU. se molesta por bombardeos contra Ucrania

TRUMP EMPLAZA A PUTIN: "¡DETENTE!"

Abogado Wilber Medina dice que está probado que la concesión de peaje fue ilegal

"CONDENA A VILLARÁN DEJARÍA SIN PISO A RUTAS DE LIMA"

Canciller Schialer estará en funeral del papa Francisco

El canciller Elmer Schialer asistirá al funeral del papa Francisco en representación del Perú tras la negativa de permiso a la presidenta Dina Boluarte por parte del Congreso de la República.
De esta manera, Schialer participará de las honras fúnebres en Roma, las cuales serán hasta mañana en la Basílica de San Pedro en Ciudad del Vaticano.
Según la resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Estado desembolsará para el periplo del canciller más de S/ 39,367, dinero que será tomado desde el presupuesto de la Cancillería.
Además, la resolución suprema publicada ayer en el diario oficial El Peruano autorizó el viaje del canciller a Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita como parte de una gira diplomática desde mañana al 2 de mayo.



Premier confirma que no renovarán contrato de Proyecto Olmos

Gustavo Adrianzén: "No nos casamos con la corrupción"

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que el Gobierno no renovará el contrato de concesión del Proyecto Olmos, ubicado en Lambayeque, con la Concesionaria Trasvase Olmos S.A. (CTO), subsidiaria de Novonor Participación e Inversiones (NPI), que forma parte del Grupo Novonor (antes Odebrecht).



"No se va a renovar ese contrato, es categórico, porque no hay condiciones y porque en el Estado peruano y en el Gobierno de la presidenta no nos casamos con la corrupción, ni con Odebrecht ni con ninguna de sus empresas fachadas", precisó el premier.
De esta manera, Adrianzén ratificó las declaraciones del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, quien, en octubre de 2024, dijo que la empresa Trasvase Olmos había pedido formalmente al Gobierno Regional de Lambayeque una prórroga de diez años en su contrato de concesión.
Detalló que se decidió no otorgar la prórroga y a cambio se buscará a un nuevo operador para que administre la infraestructura cuando finalice el contrato actual.
Por su parte, la presidenta Dina Boluarte afirmó que el sello distintivo de su gobierno es la ejecución de obras libres de corrupción. "No miramos al Perú como un botín para enriquecernos de la noche a la mañana. Tenemos las manos limpias, y lo digo con convicción, porque es la verdad. Aunque algunos cuestionen cuando afirmamos que trabajamos con decencia y honestidad, a ellos les respondemos con firmeza, este gobierno tiene una marca: no gobernamos para robar al pueblo peruano; trabajamos de corazón por el Perú", enfatizó.
La jefa de Estado dio estas declaraciones en el coliseo Dibós, donde lideró la ceremonia de reconocimiento a las municipalidades ganadoras de la octava edición del Premio Nacional Sello Municipal.

Ministro Maurate dice que bajó la pobreza en el país

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, señaló que, debido al buen desempeño de la economía en el 2024, existe la posibilidad de que haya habido un descenso en este indicador. "pienso que vamos a mejorar en las cifras. Cada vez que la Producción Nacional crece, también crece el empleo y cae la pobreza en el Perú", dijo. Remarcó que el 2024 ha sido un año de recuperación tras alcanzar un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 3.3 %.

Diputado de Brasil califica de ilegal asilo a Nadine

El diputado brasileño Marcel Van Hattem, del partido Novo, calificó de "ilegal" el asilo otorgado a la ex primera dama Nadine Heredia por el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.
Señaló que en el Congreso brasileño existe un rechazo mayoritario a la medida. En diálogo con Canal N, dijo que la Fuerza Aérea Brasileña fue utilizada irregularmente para transportar a Heredia sin autorizaciones oficiales visibles, lo que calificó como "un Uber para la criminalidad".

Presentan proyecto de ley para vacar a congresistas y gobernadores mentirosos

El congresista Esdras Medina Minaya (Renovación Popular) presentó un proyecto de ley que propone vacar a presidentes, congresistas y gobernadores por engaño o perjurio grave en el ejercicio de sus funciones.
El proyecto busca modificar el artículo 113 de la Constitución, que establece las causales de vacancia presidencial. "El que miente, se va", es el mensaje con el que inició el parlamentario la publicación de su proyecto de ley, el cual modifica los artículos 113°, 95° y 30° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para ejecutar esta medida contra los funcionarios.
Afirmó que el congresista falta a la verdad en su hoja de vida, el presidente oculte ciertos vínculos o un gobernador mienta, podrán correr el riesgo de su vacancia, siempre y cuando se obtengan 87 votos en el Pleno.
"El pueblo exige transparencia. Quien mienta desde el poder, debe irse. Con esta reforma, reafirmo mi compromiso con la ética, la institucionalidad y la lucha contra la impunidad en la política", expresó Esdras Medina.





Sada Goray: Misterio de la casa de San Isidro alcanza a otra empresaria

La empresaria Sada Goray afronta una investigación preparatoria por el caso Fondo Mivivienda por pago de coimas a Salatiel Marrufo, exjefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, para que su empresa Marka Group obtuviera contratos en este sector durante el gobierno de Pedro Castillo.

Sin embargo, hay un personaje, Dayana Pacheco, gerente general de Pro Nutrition S.A.C, empresa dedicada a la industria de suplementos nutricionales, que habría tenido nexos con las altas esferas del poder. Así surge el llamado gran misterio de la casa de San Isidro, una propiedad de Pacheco que en 2021 buscó venderla y Goray mostró interés, pero la venta no se concretó. Sin embargo, Goray habría entregado el predio a una tercera persona, y fue ocupada por Salatiel Marrufo, quien dice que la mansión iba a ser comprada a nombre de un tercero para encubrir la coima. Pero, un amigo de Pacheco tomó posesión de la mansión.

Las investigaciones continúan para determinar el propósito de estas transacciones. Pacheco no enfrenta cargos penales o investigaciones preliminares.

JNE eliminará pago para desafiliarse de partidos

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que eliminará el pago de S/ 46.20 en los procesos de desafiliación por los casos reportados de presuntas afiliaciones indebidas de ciudadanos a organizaciones políticas. Los titulares del JNE, Roberto Burneo, y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, indicaron que las solicitudes respecto de estos casos son atendidas con celeridad.

Se precisó también que se está denunciando a las organizaciones que habrían incurrido en la presentación de firmas sin la autorización de los ciudadanos.

"El sustento de estas denuncias fueron 130 informes técnicos presentados por el Reniec, con los que se observaron 238,335 firmas, las que quedaron invalidadas para el proceso de inscripción", precisaron.



Según informe, rúbricas fueron realizadas por una misma persona

Partido de Vizcarra presentó más de 5 mil firmas falsas

No cambia. El partido Perú Primero, liderado por el expresidente Martín Vizcarra, habría presentado 5 mil firmas falsas para completar su proceso de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con la finalidad de participar en las próximas elecciones generales.



Así lo reveló un informe de Latina Noticias que confirmo los datos con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Según las investigaciones, miles de ciudadanos estarían apareciendo como afiliados sin haber otorgado su consentimiento.

La Unidad de Investigación del citado programa tuvo acceso a los informes de evaluación de las firmas presentadas por esa organización política ante Reniec. Tras su revisión, la entidad identificó una clara voluntad de sorprender a la entidad encargada de identificar la identidad de los peruanos.

Es el caso del Partido Perú Primero, cuyo personero legal presentó más de 40 mil firmas para inscribirse como partido político. Sin embargo, durante el proceso de verificación semiautomática realizado por Reniec, los peritos José Luis Carrión Cabrera, César Virhuez Botteri, Orlando Lozada Carranza y Brenda Ubillús Rossel encontraron un total de 5,117 firmas provenientes de un mismo puño gráfico, es decir que fueron realizadas por una misma persona.

Vale recordar que, el 12 de marzo último, la Comisión Permanente del Congreso, inhabilitó a Vizcarra a 10 años del ejercicio de la función pública porque, en su condición de exjefe de Estado "por su conducta, comportamiento y hechos objeto de la denuncia, cerró el Congreso", según el informe final de denuncias constitucionales.



Benji Espinoza dice que la ley protege la inmunidad presidencial

El abogado penalista Benji Espinoza señaló que nuestro sistema constitucional está diseñado para proteger la inmunidad presidencial, por lo que ningún jefe de Estado podría ser sometido a la justicia mientras dure su mandato.

"La clave de la discusión hoy en la demanda competencial Ejecutivo contra Poder Judicial y Ministerio Público es definir qué quiere decir el 117 de la Constitución cuando dice que 'el presidente solo puede ser acusado bajo determinados supuestos'. La Corte Suprema tiene una posición: cuando el 117 dice que no puede ser acusado, se entiende de que sí puede ser investigado solo en diligencias preliminares; es decir, al presidente no se le puede hacer una inculpación formal, ni formular imputación, ni formular cargos", declaró en RPP.

LA NOTICIA EN LAS REDES



"¡Lo logramos! Obtuvimos el ISO Anticorrupción y el ISO de Calidad, certificaciones internacionales que no se compran en el jr. Azángaro, sino que son producto del esfuerzo y compromiso de una gestión honesta, porque cuándo no se roba, la plata alcanza".
(PEDRO SPADARO, ALCALDE DEL CALLAO)

"China potencia mundial en tecnología, economía, cultura".
(KELLY PORTALATINO, CONGRESISTA)

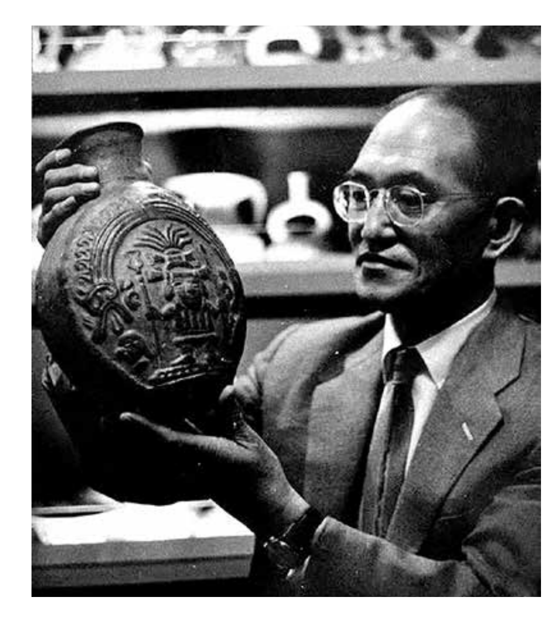




"¡645 cámaras de videovigilancia inoperativas en 17 distritos de Lima! Los Olivos (124) y Ventanilla (200) entre los más afectados. He oficiado exigiendo respuestas: ¿Dónde está el presupuesto? ¿Por qué no hay mantenimiento?".
(MARICARMEN ALVA, CONGRESISTA)

LA FOTO DEL RECUERDO

YOSHITARO AMANO
El ingeniero naval japonés Yoshitaro Amano llegó al Perú en 1929. Le encantó nuestra rica historia y gracias a su intervención se pudo salvar una importante colección de arte de la cultura Chancay. (Foto: Museo Amano)



NOTI DATOS

La Noticia

CON ENGAÑOS
En las redes aplauden la decisión del JNE y el Reniec de anular el costo de 46.20 soles por la desafiliación de los ciudadanos que están inscritos en partidos políticos sin su consentimiento. Una usuaria de X comenta: "Excelente noticia, y sancionar a esas personas que, a cambio de una gaseosa o una galleta hacen firmar con engaños. A mí me agarraron con el cuento de que era para sacar a Castillo en el 2021 y ahora me doy cuenta de que estoy en partido del pescado". ¡Qué cosa!



CUATRO PECADOS
La congresista Kelly Portalatino resume una entrevista al papa Francisco, quien habló los cuatro pecados de los periodistas: "1. Desinformación, 2. Calumnia, 3. Difamación, 4. Coprofilia (amor a la cosa sucia). "Después de este análisis y reflexión, los comunicadores deben pensar antes de emitir un reportaje que atenta contra la moral y la imagen de las personas", afirma la parlamentaria. Tiene razón, pero eso no quiere decir que los políticos corruptos, que abundan, sean intocables.

PRÓFUGO VENEZOLANO
William Figueroa, abogado del prófugo del penal Lurigancho, se mostró sorprendido ante la noticia de la fuga y le recomendó a su patrocinado que se entregue a las autoridades. Se trata de Jhon Kennedy Javier, de nacionalidad venezolana y sentenciado a 10 años de cárcel por robo. En cualquier momento lo chapan. Le darían 4 años de pena de prisión adicional.

¿DROGADICCIÓN? (I)
El excanciller Javier González-Olaechea da a conocer, a través de X, una carta enviada por el exministro de Relaciones Exteriores colombiano D. Álvaro Leyva Durán al presidente Gustavo Petro, que "se explica sola". "Fue en París donde yo pude confirmar que usted tenía el problema de la drogadicción. ¿Pero qué podía yo hacer? (…) Lo he debido aproximar, ayudar, asistir oportunamente. Guardo en mi interior la pena de no haber intentado extenderle la mano", le dice el excanciller a Petro.



¿DROGADICCIÓN? (II)
D. Álvaro Leyva Durán, excanciller de Colombia, prosigue en su carta a Petro: "Lo cierto es que nunca se repuso usted. Es así. Su recuperación lastimosamente no ha tenido lugar". González-Olaechea entiende ahora por qué, pese a las francas y cordiales charlas que tuvo con su colega de ese entonces, nunca se pudieron detener "las múltiples e inexcusables mentiras y exabruptos de su presidente (Petro) contra nuestro país". Y, así las cosas, pide aquilatar los posibles escenarios que se pueden dar, teniendo en cuenta la muy extensa frontera de 1,626 kilómetros de Perú con Colombia.

VIOLACIONES
Un dato alarmante. En el Perú, cada 40 minutos se registró un caso de violación sexual, en promedio, en el primer trimestre del 2025, según el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora. Algo grave está pasando con la salud mental. Ese es otro tema que deben tratar las autoridades.

PUEBLO CATÓLICO
Según el excanciller Luis Gonzales Posada que el Congreso de la República debió autorizar a la presidenta Dina Boluarte que viaje a Roma a los funerales del papa. El también excongresista dice que el Perú es un pueblo católico que ha sentido intensamente la muerte de Francisco. Pero el Congreso no le dio permiso.





EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

Presidente de Estados Unidos indignado por bombardeos rusos contra Kiev y lo acusa de matanza

Trump molesto con Putin y lo emplaza: "¡Detente!"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó duramente a su homólogo de Rusia, Vladímir Putin, a quien expresó: "¡Detente!", después de un ataque mortal contra Kiev, la capital de Ucrania.

"No estoy contento con los ataques rusos en Kiev. No son necesarios y vienen en muy mal momento. Vladímir, ¡Detente! Cinco mil soldados están muriendo cada semana", señaló Trump en una publicación en su plataforma Truth Social.

Rusia atacó Kiev con un bombardeo de misiles y drones que duró varias horas. Al menos 12 personas murieron y 90 resultaron heridas en el asalto más mortífero a la ciudad desde julio pasado.

Donald Trump acusó a Putin de prolongar el "campo de matanza" al negarse a ceder la península de Crimea ocupada por Rusia como parte de un posible acuerdo. Rusia anexó ilegalmente esa área de Ucrania en 2014.

Con su afirmación de que Putin demostró "muy mal momento" con el ataque masivo, Trump pareció sugerir que el líder ruso no se estaba haciendo ningún favor hacia lograr





la demanda del Kremlin de que cualquier acuerdo de paz incluya que Rusia mantenga el control de Crimea, así como del territorio ucraniano en las regiones de Luhansk, Donetsk, Zaporiyia y Jersón que ha tomado desde la invasión en febrero de 2022.

En la víspera, Trump se refirió al presidente de Ucrania.

"Nadie pide a Zelenski que reconozca Crimea como territorio ruso, pero, si quiere Crimea, ¿por qué no lucharon por ella hace once años, cuando fue entregada a Rusia sin que se disparara un tiro?", dijo Trump.

Incautan 24 kilos de oro por un valor de US$ 2.5 millones

La Fiscalía de la Nación, la Policía Nacional y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) incautaron 24 kilos de oro en un megaoperativo contra la minería ilegal realizado en simultaneo en Lima, Nasca, Arequipa y Puno.

En la operación, según informó la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada, fueron capturados 14 presuntos miembros de la organización criminal "Kilates", que se dedicaría al lavado de activos provenientes de la minería ilegal.



El megaoperativo incluyó el allanamiento con descerraje y registro domiciliario de inmuebles vinculados a los investigados, "así como el registro personal e incautación de objetos y/o instrumentos relevantes para la investigación", apuntó el organismo.

La Sunat informó que se logró incautar un total de 24 kilos de oro, valorizado en 2.5 millones de dólares (7.6 millones de soles aproximadamente).

Ruth Shady: Continúan amenazas en Caral

La arqueóloga Ruth Shady, directora del Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, denunció que continúan las amenazas de traficantes de terrenos contra ella y su equipo.

"Antes teníamos cinco policías asignados, un vehículo proporcionado por el gobierno regional y hasta una casa construida para que vivieran ahí. Ahora todo está abandonado. La casa está vacía y no tenemos ni un solo policía", indicó.

La situación de inseguridad se ha agravado debido al aumento del valor de los terrenos desde que Caral fue inscrito por la Unesco. "Una hectárea que costaba 6 mil dólares ahora vale más de 38 mil", advirtió.



Se invierte más de US$ 204 millones en obras de transporte

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) informó que las inversiones valorizadas en las infraestructuras de transporte de uso público concesionadas alcanzaron los US$ 240.1 millones durante el primer trimestre del año.

Este monto refleja un incremento de 3.6 % respecto al mismo periodo del año anterior y eleva la inversión acumulada en los 32 contratos de concesión a US$ 12,354 millones, lo que equivale al 62.81 % del total de compromisos de inversión, valorizados en US$ 20,051 millones.

Vale precisar que el principal motor de la inversión en los primeros tres meses del año fue el sector de Ferrocarriles y Metro de Lima, que registró una inversión de US$ 137.1 millones.

Evento organizado por Caja Huancayo y Fepcmac en la Ciudad Incontrastable

Huancayo es sede del Seminario Internacional de Microfinanzas

El presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) y presidente del Directorio de Caja Huancayo, Jorge Solís Espinoza, inauguró el Seminario Internacional de Microfinanzas - SIM 2025, en la ciudad de Huancayo.



El SIM 2025, denominado "Microfinanzas 4.0: Generando rentabilidad Social y financiera - Innovación para una mayor inclusión", fue organizado por la Fepcmac en alianza estratégica con la Caja Huancayo y se realizará hasta hoy en el Centro de Convenciones "Casa del Presidente".

La actividad ofrece una gran agenda académica de primer nivel, que incluye conferencias magistrales, paneles de discusión y talleres prácticos sobre los desafíos y las oportunidades que enfrenta el sector en la era digital.

En el primer día del SIM 2025 se desarrolló el panel sobre microfinanzas e inclusión "Por una mayor rentabilidad social y financiera", con la participación de Juan Pablo Guerra en representación de la UCACSUR de Ecuador; Cecilia Arias, del Banco de la Nación; Miguel Román, de Caja Metropolitana, y como moderador estuvo John Sarmiento, gerente de la Fepcmac. Además, se desarrolló la Conferencia Magistral sobre los "Efectos de la criminalidad e inseguridad en las microfinanzas", a cargo del Luis Contreras, Consultor en Seguridad Ciudadana de El Salvador, entre otros.

El seminario está dirigido a un público amplio, que incluye a representantes de instituciones financieras, microempresarios, autoridades regionales y locales, así como representantes de instituciones gubernamentales relacionadas con el desarrollo económico.

Exportaciones de fresas y mangos se dispararon

El valor de las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales sumó en febrero US$ 823 millones, lo que representó un crecimiento de 23.8 % interanual, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

El volumen promedio exportado creció 29.5 % interanual, debido al incremento en las ventas de uvas frescas en 157.5 %, ante una mayor duración de la campaña, y de mangos frescos en 100 %, fruto de la recuperación de las anomalías climáticas del 2023 que fueron convenientes para esta fruta, según el BCR.

Durante los primeros dos meses del año las ventas de productos agrarios no tradicionales al exterior ascendieron a US$ 2,068 millones, un crecimiento de 26.4 % respecto al mismo periodo del año previo (US$ 1,635 millones), anotó el Banco Central.





Fonavi: ¿Dónde puedo averiguar si me toca cobrar en el Grupo Reintegro 3?

El Grupo Reintegro 3 está conformado por 189,826 exportantes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) y vienen cobrando su dinero desde el 11 de abril. En esta lista se ha considerado a beneficiarios del primero al decimonoveno grupo de pago (1 al 19), es decir, personas que anteriormente ya cobraron de forma parcial la devolución de sus aportes.

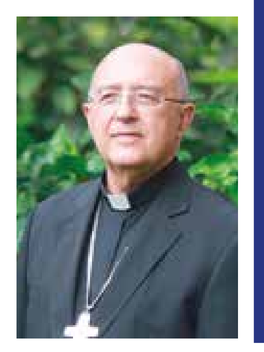
El tercer grupo lo integran fonavistas titulares a partir de los 70 años y también considera a los fallecidos de dicho grupo que, de haber seguido vivos, cumplirían 90 años al 31 de marzo del 2025.

Si usted desea conocer si forma parte de esta lista, ingrese al siguiente link: https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavic2/ Siga los pasos: Ingrese su tipo de documento de identidad (DNI, carnet de extranjería, libreta electoral, carnet de fuerzas policiales o carnet de fuerzas armadas). Ingrese el número de su documento de identidad y, finalmente Ingrese el código que aparece debajo del recuadro donde colocó su número de identidad.

El monto total para la devolución de los aportes del tercer grupo de reintegro es de 631 millones 353,301.07 soles.

En su cuarto hay un cartel que dice "Prohibido lamentarse"

El cardenal pedro Pedro Barreto, quien se encuentra en el Vaticano para participar en las exequias del papa Francisco, explicó el mensaje que el camarlengo Kevin Farrell halló en la puerta de la habitación del santo padre en la Casa Santa Marta. "Un detalle que me he enterado en Roma es que, cuando el cardenal camarlengo Farrell cierra la puerta de su cuarto, ve un letrero que está en italiano: Vietato lamentarsi; es decir, prohibido lamentarse", declaró a RPP. El religioso comentó que se encuentra en la Santa Sede junto al cardenal Carlos Castillo. "Esto ha sido un impacto muy grande ver al papa Francisco, que nos ha dejado un vacío muy grande en el corazón de la iglesia y de la humanidad", apuntó.



Su asistente personal afirma que el papa pidió que lo dejen morir en casa



El médico del hospital Gemelli de Roma Sergio Alfieri, coordinador del equipo que atendió al papa Francisco, contó los últimos instantes de vida del pontífice: "Entré en su habitación y tenía los ojos abiertos, pero no me respondía, no había nada que hacer". Detalló que avisó de la situación al asistente personal de salud del papa, Massimiliano Strappetti, y que de ser trasladado a un hospital corría el riesgo de morir en el trayecto. "Strappetti sabía que el papa quería morir en casa, siempre lo decía cuando estábamos en el Gemelli. Murió poco después", recordó.

Santa Sede anunció participarán 130 delegaciones en exequias del sumo pontífice

50 mandatarios, 10 reyes y 200 mil fieles en funerales de Francisco

CIUDAD DEL VATICANO

Aunque el papa Francisco hizo algunos cambios en el "'Ordo Exequiarum Romani Pontificis", el documento que regula los funerales del papa, las exequias de mañana serán igual de solemnes y cargadas de símbolos como las de sus predecesores. Se espera que acudan unos 200,000 fieles.



La liturgia exequial comenzará a las 10:00 a. m. y estará presidida por el cardenal Giovanni Battista Re, decano del Colegio Cardenalicio, como ha comunicado la Oficina para las Celebraciones Litúrgicas. El féretro, ya cerrado la tarde antes, será llevado por los "sediarios" desde el interior de la basílica a la plaza de San Pedro y colocado en el centro del "sagrado" y con el Evangelio sobre él.

Francisco dejó indicado que no fuera enterrado en tres ataúdes como dictaba la tradición. Será enterrado en una capilla de Santa María la Mayor, en la tierra, en una tumba sencilla y sólo con la inscripción en latín: "Franciscus".

En tanto, unos de 50 jefes de Estado o de Gobierno y 10 reyes asistirán al funeral, según confirmó jueves la Santa Sede. La Oficina de Protocolo de la secretaría de Estado vaticano ha confirmado que "por el momento" las delegaciones que participarán en las exequias solemnes ascienden a 130.

Asimismo, un grupo de pobres y necesitados y una delegación de migrantes y rescatistas estarán presentes en el funeral, como último homenaje al pontífice, quien siempre se mostró cercano a los más desfavorecidos y a las personas sin hogar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°007979

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **GUSTAVO ALEJANDRO ESPINOZA CHERCCA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO DE TRANSPORTES, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°70050387; domiciliado en MZ. H LT. 08 REPUBLICA FEDERAL ALEMANA – SAN JUAN DE MIRAFLORES y doña **CATHERINE DIANA POMAHUACRE BALVOA**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ADMINISTRADORA, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°47831157; domicilio en JR. CAJAMARCA MC. DULANTO MZ. 2-O LT. – CALLAO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 23 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

La Noticia



Iván Pedro
GUEVARA VÁSQUEZ

LA VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO (IV)

Queda claro que las vocaciones están en directa relación con determinadas actividades profesionales u ocupacionales, las cuales serán remuneradas, de acuerdo a la oferta y la demanda en el mercado de bienes y servicios.

También quedó claro que por querer ser un abogado o abogada exitoso en términos de ganancia económica, sin haberse descubierto realmente la vocación de uno, se puede perder a un gran médico, porque por pensar en términos de mera ganancia económica se eligió a la abogacía (al derecho) como profesión cuando no se tenía las aptitudes para ello. Y es que la ceguera por lo meramente económico puede resultar fatal en términos vocacionales.

No existe vocación hacia el dinero, sino mera ambición económica. También quedó claro que la búsqueda del mayor lucro legítimo posible se da, en condiciones normales, en el ámbito privado. En toda sociedad que se precie de ser desarrollada económica e industrialmente en democracia es así. De ese modo encontramos en la experiencia norteamericana, por ejemplo, que los abogados defensores serían los que, en promedio, ganarían más económicamente, en comparación con sus colegas que se dedican a la labor fiscal o al juzgamiento, al punto que los "mal pagados" son los que trabajan en el sector público; esto es, los que laboran para el Estado. En un solo caso un estudio corporativo de abogados puede asegurar la vida de sus integrantes si el resultado de su defensa es favorable (bono de éxito incluido), por una ganancia de varios millones de dólares.

"En las sociedades subdesarrolladas las mayores remuneraciones se van a obtener en el sector público. Y eso constituye una grave variable de distorsión para la determinación de las vocaciones hacia el servicio público."

En cambio, en las sociedades no desarrolladas económica ni industrialmente sucede todo lo contrario: las mayores remuneraciones, en promedio, se van a obtener en el sector público, en el Estado.

Y eso constituye una grave variable de distorsión para la determinación de las vocaciones hacia el servicio público, pues en esas sociedades subdesarrolladas o en vías de desarrollo las personas por lo general pueden querer ingresar al Estado para ganar mayores remuneraciones que aquellas que se dan en el sector privado (subdesarrollado).

Dentro del sector público, actualmente en el sistema de justicia, los puestos o cargos mejor remunerados serían los correspondientes para jueces y fiscales, en sus cuatro niveles, desde el nivel básico de fiscal adjunto provincial (Ministerio Público) o juez de paz letrado (Poder Judicial) hasta el nivel de los fiscales y jueces supremos.

Un abogado colegiado con experiencia de cinco años de ejercicio va a querer ser fiscal o juez titular.

(*) Miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia.

"Condena a Villa sin piso a Rutas d

El abogado Wilber Medina afirma que está p de manera ilícita, pues la exalcaldesa recibi

Por: Carlos Rivero Melgar

La reciente suspensión del cobro en el peaje de Conchán, fue catalogada como un triunfo por el abogado procesalista Wilber Medina, quien —en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú— sostiene que una sentencia condenatoria contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán dejaría sin piso a la concesionaria Rutas de Lima.



El jurista Wilber Medina señala que en la zona hay siete peajes: Huaylas, Conchán, San Pedro, Arica, que el tramo concesionado empieza en el Trébol de Javier Prado y termina en el kilómetro 59 (Pucu

Doctor, justo veíamos ahora en la portada unas afirmaciones del alcalde Rafael López Aliaga respecto a esta suspensión del cobro de peaje en Conchán. Él, como un gran sector, afirma que este es un duro golpe a la corrupción. ¿Usted coincide con esto?

Por supuesto, es un triunfo de los peruanos frente a las empresas extranjeras corruptas. Los peruanos de bien, el alcalde de López Aliaga, los alcaldes de Lurín, de Santa María del Mar, de San Bartolo, también, y oportunamente el alcalde de Puente Piedra, lo que exigimos es que venga la inversión extranjera al Perú, sí, pero que juegue limpio, que no pague coimas para que se haga de una concesión, de una concesión de peajes. Eso no se va a tolerar. Y estamos avanzando, aunque despacio, porque lamentablemente el sistema judicial es lento, conseguimos, vía una sentencia en la primera etapa, vía el Tribunal Constitucional, una sentencia, López Aliaga se allanó, impulsó, convocó al defensor del Pueblo, José Gutiérrez, para que les dijeran a los señores miembros del Tribunal Constitucional que, en efecto, la colocación de los peajes de Puente Piedra era lesiva al derecho fundamental a la libertad de tránsito. Y es que así lo entendió el tribunal en febrero del año 2024, hace catorce meses declaró fundada la demanda.

Entonces, conseguido este primer objetivo, esta primera etapa, replicamos, iniciamos la segunda, en ejecución la segunda estrategia, que era al amparo de la sentencia del Tribunal Constitucional, replicamos la misma acción ante las autoridades de Lima Sur, le tocamos la puerta a los diversos alcaldes. No hay que olvidar que los alcaldes no solamente representan a la municipalidad, sino que también defienden a los vecinos. Y es así como al alcalde de Hugo Monteverde, de Santa María del Mar, se preparó toda la demanda, lo firmaron, se presentó. Luego, lo mismo ocurrió co el alcalde Marticorena, también se le pr paró la demanda, se llevó, lo analizaron consideraron que era viable, que teníamo razón, la hicieron suya, y se presentó la de manda.

Luego ha venido un largo camino de ca torce meses, y trece meses, porque la de manda la firmamos en marzo del 2024, mire, estamos abril, 2025, una acción qu debe resolverse en menos de quince día se ha resuelto en trece meses, no import La jueza Irma Vidal de Ramírez, de Lurí con argumentos absolutamente carente de sustentos surrealistas, lamentablemen te rechazó el día lunes la demanda d alcalde de Santa María, a pesar, que es



rán dejaría le Lima”

probado que la concesión se realizó ó 11 millones de dólares



Punta Hermosa, Quebrada Verde y Punta Negra. Dice usana).

le
y
on
e-
n,
os
e-

a-
e-
y
ue
as
a.
n,
s,
n-
el
tá

más lejos de Lima, y tiene que pasar por más peajes, pero lo rechazó, porque consideró que sí había vías alternas. Sin embargo, la demanda del alcalde de Lurín, que está más próximo a Lima, la declara fundada en parte, porque ellos pidieron que se levante tres peajes, que está dentro de su distrito. Conchán, San Pedro, y Arica. ¿Qué hizo la jueza? Solo estimó Conchán, y dice que ahí sí hay violación a la libertad de tránsito, pero no ocurre lo mismo con San Pedro y con Arica. Eso lo declara infundada. Algo hemos conseguido en primera instancia. Ahora apelaremos lo que no nos han dado, Ruta de Lima apelará lo que le han quitado para ellos, y este caso se va a decantar en la sala superior de la Corte de Lima Sur.

¿Una posible condena a Susana Villarán tendría efecto en la demanda de Rutas de Lima?

Una vez que exista condena con pretensión principal se declara la culpabilidad, condena y prisión a los responsables. Además, Susana Villarán reconoció en televisión haber recibido una coima. Se declara culpable accesoriamente la reparación civil y lo otro, la nulidad del contrato de concesión porque este se ha celebrado mediante un pago de coima que está prohibido. ¿Y qué trae como consecuencia? que dejaría sin piso todos los arbitrajes, se declaran nulo hasta las que ya ganaron.

Se demostraría que hubo corrupción…

Está probado, señores, que la concesión de Rutas de Lima se entregó de manera ilícita, porque se entregó la concesión por parte de la señora Susana Villarán a cambio de recibir 11 millones de dólares para su bolsillo, según ella, para sustentar sus gastos de la campaña. Entonces, en ninguna parte del mundo, van a tolerar un contrato que responde a un origen criminal.

¿A qué se apunta ahora? ¿A liberar todos los peajes de sur?

Te explico, a diferencia del norte, que solamente había una sola estación con muchas casetas, en Lima Sur hay siete estaciones con muchas casetas en cada una de ellas. El grueso de la estación y de casetas está en el kilómetro 19.50 de la Panamericana Sur, vale decir, a la altura, antes del Touring, pasando la Universidad Científica del Sur, en esa curva, ahí está el peaje más grande. Entonces, tenemos siete peajes, el de Huaylas, el del 19.50, luego tiene Conchán, luego viene San Pedro, luego viene Arica, luego viene Punta Hermosa, Quebrada Verde, y último, el de Punta Negra. No hay que olvidar que la concesión del sur de Lima, que se ha otorgado a Rutas de Lima, empieza en el Trébol de Javier Prado, y termina, el área concesionada, en el kilómetro 59, en el puente intersección de Pucusana. Toda esa es el área concesionada. En toda esa área hay siete estaciones de peaje.

A fines de mayo se suspenderían las 7 estaciones de peaje

¿Usted cree que se va a tener que esperar otros trece meses más?

No, felizmente que la jueza ya soltó el expediente, ya hemos apelado lo que tenemos que apelar, me imagino que Odebrecht también va a apelar, la apelación en la segunda instancia se tramita con mayor celeridad. Por eso, un tiempo estimado, comunico a los ciudadanos de Lima, los ciudadanos peruanos, que este tema se va a decantar, se va a resolver en la sala superior, calculo, la última semana de mayo, o la primera semana del mes de junio. Entonces, los ciudadanos peruanos tendremos, a partir del mes de junio, a más tardar, la decisión que estoy seguro, será suspender el cobro de peaje de las siete estaciones de peaje, colocados a lo largo de la concesión del sur de Lima, que empieza en, repito, Trébol de Javier Prado, hasta el kilómetro 59, intersección con Pucusana.

La Noticia

Rafael
VELÁSQUEZ
SORIANO



¿INCENDIO CON OLOR A CORRUPCIÓN?

El lamentable incendio que arrasó una gran cantidad de viviendas en el centro de Lima puso al descubierto numerosos almacenes clandestinos e ilegales, construidos con ¿qué autorización? Esos almacenes debieron ser edificados con el permiso de algún mal funcionario que pensó: “Aquí me gano unos miles de soles fácilmente”. Sin embargo, esto causó un desastre a centenares de familias que ahora duermen en carpas instaladas en la Plaza Italia de Barrios Altos, lugar del fatal siniestro que nunca debió ocurrir si contáramos con buenos funcionarios en nuestros municipios, donde lamentablemente la corrupción se ha instalado de forma escandalosa.

En otra oportunidad narré, a través de un artículo, cómo la corrupción se blinda, y lo repetiré para que los futuros alcaldes tomen conciencia y actúen con mucho cuidado al hacerse cargo de un municipio. Es necesario que lo hagan con lupa, sometiendo a un tamiz a los empleados públicos para contar con funcionarios verdaderamente al servicio de sus vecinos, quienes pagan para recibir un mejor servicio.

Hemos sido testigos de un voraz incendio en el centro de nuestra capital, que hizo imposible la labor de los bomberos, quienes lucharon por varias horas contra el fuego. Los almacenes instalados en edificios de 5 a 7 pisos se desplomaron por acción del incendio. Los hombres de rojo descubrieron que una gran cantidad de plástico había sido almacenada, material que dificultó la extinción del fuego, prolongando la angustia de las familias afectadas.

Ahora muchos se preguntan: ¿Quién o quiénes son los culpables? Algunos señalaron al burgomaestre de Lima, mientras que los más juiciosos culparon a los malos trabajadores que han hecho de las coimas su negocio, otorgando luz verde a construcciones en lugares prohibidos, como la zona de Barrios Altos, donde se han levantado edificios en espacios reducidos, afectando a familias que han vivido allí durante muchos años.

> *“¿Quién dio autorización para la construcción de grandes edificios que albergan almacenes y que se han convertido en un peligro para la ciudad?”*

¿Quién dio autorización para la construcción de grandes edificios que albergan almacenes y que se han convertido en un peligro para la ciudad?

La vicepresidenta de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Pola Guanilo, lanzó una advertencia muy delicada: nuestra industria está a punto de desaparecer si no la protegemos adecuadamente y evitamos la importación desmedida que viene ocurriendo. Esta situación pone en peligro la industria nacional, ya que las importaciones, principalmente de China, debido a su baja calidad, son más baratas en comparación con los productos nacionales, generando una competencia desigual y amenazando su existencia. Esto mantiene preocupado al empresario peruano.

Por eso insisto en la necesidad de transparentar los municipios con funcionarios que trabajen honradamente y no se apoyen en multas ficticias para extorsionar a los empresarios, obligándolos a pagar sanciones elevadas que terminan en sus bolsillos.

Ese mal funcionario debe ser denunciado en los medios de comunicación, escritos o hablados, para que sienta vergüenza y otros municipios no lo contraten. Esto ya sucedió con un funcionario del municipio de Ventanilla, quien extorsionó a una empresaria que fabricaba mascarillas, empleando a madres de familia que, durante la pandemia, trabajaron para alimentar a sus hijos.

(*) Abogado y exdecano del Colegio de Contadores Público de Lima.

Desde hoy hasta el domingo se podrá deleitar el paladar en San Borja

A celebrar el Día del Dulce Peruano con lo mejor de nuestra tradición

Cada cuarto sábado de abril se celebra el Día del Dulce Peruano, una ocasión para rendir homenaje y valorar la variedad de nuestros dulces y postres que forman parte de nuestra tradición culinaria desde hace muchos años.



Si desea degustar los deliciosos postres y mucho más vaya a celebrar la Fiesta del Dulce Peruano este 25, 26 y 27 de abril desde las 10:00 a. m. en la calle Carpaccio, en San Borja (detrás del centro comercial La Rambla).

Esta actividad busca revalorar aquellos postres de antaño, como el ranfañote y el sango o conocido como sanguito, con el lema "Al rescate del ranfañote y el sango".

Podrá saborear una diversidad de dulces tradicionales que ocupan un lugar destacado en nuestra cocina como la melcocha, mazamorra morada, arroz con leche de convento, budín de chancay, alfajores, guargüeros.

Asimismo, los asistentes encontrarán dulces mazapán, tocino del cielo, huevo chimbo, cocadas, arroz zambito, maná entre otros agradables sabores.

Estarán presentes, igualmente, los ricos picarones de maíz morado, de zanahoria, fresas, pie de manzana, leche asada, y queques naturales a base de plátano, arándanos y frambuesa, entre más novedades.

Los concurrentes podrán probar las deliciosas preparaciones que se mantienen con tradición y son parte de la gastronomía peruana, un evento perfecto para disfrutar en familia este fin de semana.

Cae por asesinatos de dos cantantes urbanos en VMT

La Policía capturó a Carlos Aly Nima Salazar (19), alias "Loco Aly", implicado en el asesinato de los cantantes urbanos "26is" y 'Louis Producer', crímenes por los que, según su propia confesión le pagaron 100 soles. Los homicidios ocurrieron la semana pasada, cuando las víctimas salían de la discoteca "Dembow", en Villa María del Triunfo (VMT).

Agentes de inteligencia del Dirincri de la PNP atraparon al sujeto en Chorrillos vistiendo la misma ropa con la que participó en asesinato el pasado 14 de abril.

El coronel PNP Juan Carlos Montufar, jefe de la División de Investigación de Robos, dijo que "Loco Aly" reconoció haber participado en el crimen y su misión fue avisar a los sicarios que las víctimas habían salido de la discoteca.



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **MIGUEL ESTEBAN VILLALOBOS,** NATURAL DE: WISCONSIN, NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE, EDAD: 65 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: SUPPLY CHAIN MANAGER, DOMICILIADO EN: CALLE AMATISTA 282 COOP. VIV. HUAYTAPALLANA - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **ELIZABETH CARMEN MARTINEZ RAMIREZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 47 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: PODÓLOGA, DOMICILIADA EN: CALLE AMATISTA 282 COOP. VIV. HUAYTAPALLANA - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 3793-2025

Hago saber que **Gabriel Panduro Flores,** de 38 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, operador de caldera, natural de Huánuco, nacionalidad peruana, identificado con DNI N°43953083, domiciliado en el Jirón Tacna 1029, José Gálvez, Atocongo, Pachacámac; y **Jessica Jesús Melgar Aponte,** de 49 años de edad, estado civil soltera, de profesión u ocupación, ama de casa, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°10300920, domiciliada en el Jirón Tacna 1029, José Gálvez, Atocongo, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 3809-2025

Hago saber que **Hercilio Mondalgo Huamán,** de 36 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, psicólogo, natural de Apurímac, nacionalidad peruana, identificado con DNI N°45600913, domiciliado en la manzana M, lote 9, grupo II, UPIS Las Mercedes, Manchay, Pachacámac; y **Celia Ramos Sandoval,** de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión u ocupación, psicóloga, natural de Piura, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°48317827, domiciliada en la manzana M, lote 9, grupo II, UPIS Las Mercedes, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 3805-2025

Hago saber que **Mario David Torres Torres,** de 30 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, desarrollador web, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI N°73319865, domiciliado en Buenavista, Parcela 15043, Pachacámac; y **Yuri Carbajal Ortega,** de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión u ocupación, analista de procesos, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°70050474, domiciliada en Buenavista, parcela 15043, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Huertos de Lurín, Pachacámac
Calle 10, manzana S, lote 6

PACHACÁMAC, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 3808-2025

Hago saber que **Michael George Hutton,** de 35 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, impresor flexográfico, natural de West Yorkshire - Gran Bretaña, nacionalidad inglés, identificado con pasaporte N°561299065, domiciliado en casa 7B, condominio Pachacámac, San Fernando, Pachacámac; y **Piera Liliana Pascal De Marzo,** de 33 años de edad, estado civil soltera, de profesión u ocupación, chef pastelera, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°46717703, domiciliada en casa 7B, condominio Pachacámac, San Fernando, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
San Fernando, Pachacámac
Condominio Pachacámac, Casa 7-B.

PACHACÁMAC, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

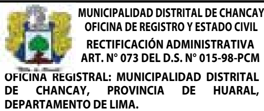


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 3825-2025

Hago saber que **Olegario Alfaro Conde,** de 56 años de edad, estado civil viudo, de profesión u ocupación, empleado, natural de Ayacucho, nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 06773843, domiciliado en la manzana N3, lote 6, Cooperativa de Vivienda Musa, La Molina; y **Lucy Bernalda Padilla Aponte,** de 42 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural de Huánuco, nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 42143808, domiciliada en la manzana A, lote 26, Asociación Señor De Los Milagros, Retamal, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: PABLO ANDRES BARTOLO NARRO

Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 007818-2025, de fecha, Chancay, 21 de abril de 2025, en su Acta y/o Partida de Nacimiento N° 364, del año 1965, por haberse consignado en forma incorrecta el nombre de sus padres progenitores, aparecen como: "Andrés SABINO Bartolo Puntillo" y S. Cecilia Narro Borja, siendo lo correcto, Padre: **ANDRES SAVINO BARTOLO PUNTILLO,** Madre: **SUSANA CECILIA NARRO BORJA;** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.

Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 23 DE ABRIL DE 2025
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 051 - 2025

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO DON **ADRIAN GABRIELI BENITES PIZARRO**, DE 28 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN CONSTRUCTOR, NATURAL DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE 15 URB. NUEVO AMANECER MZ. T LT. 04 - CHANCAY; Y DOÑA **JUDITH ELISA QUISPE MORALES**, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN AMA DE CASA, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN C.P. SANTA ROSA MZ. B LT. 07 - CHANCAY; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 24 DE ABRIL DE 2025
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 065-2025

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO LA CIUDADANA **ESPERANZA CHAQUILANO DIAZ**; QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 15488, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014566545 DEL AÑO 1955, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITANTE, ELLO EN RAZÓN DE HABER CONSIGNADO CON OMISION DEL APELLIDO MATERNO DE LA PROGENITORA, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **AQUILINA DIAZ ROJAS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 23 DE ABRIL DE 2025
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 064-2025

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO EL CIUDADANO **GREGORIO CHAQUILANO DIAZ**; QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 15491, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014559532 DEL AÑO 1946, CORRESPONDIENTE AL SOLICITANTE, ELLO EN RAZÓN DE HABER CONSIGNADO CON OMISION DEL APELLIDO MATERNO DE LA PROGENITORA, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **AQUILINA DIAZ ROJAS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 23 DE ABRIL DE 2025
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **FRANCISCO FELIPE MANRIQUE BLAS,** NATURAL DE: ANCASH, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 69 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: MZ. 113 LT. 18 ASENT. H. ENRIQUE MILLA OCHOA - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **BENEDICTA TORRES DOMINGUEZ,** NATURAL DE: CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 51 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DOMICILIADA EN: MZ. 113 LT. 18 ASENT. H. ENRIQUE MILLA OCHOA - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 24 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

Sicario acribilla a balazos a un mototaxista

En el cruce de las avenidas Alcázar y Tarapacá, en el Rímac, el mototaxista Jesús Ovalle Vásquez fue asesinado a balazos por un sujeto que iba a bordo de una moto.

"Él estaba haciendo su colita para dar servicio", expresó una vecina de esa céntrica zona del distrito bajopontino. Se presume que lo estaban extorsionando con el pago de cupos".

El vehículo de la víctima no tenía identificación empresarial ni placa visible.

Testigos del hecho vivieron momentos de pánico en hospital de EsSalud

Mujer se lanzó del piso 14 en el Rebagliati

Una mujer se arrojó desde el piso 14 del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud, en Jesús María, por lo que perdió la vida en forma instantánea. Las personas que presenciaron el lamentable suceso vivieron momentos de pánico.

A través de un comunicado, EsSalud lamentó profundamente este trágico suceso y expresó sus más sinceras condolencias a los familiares y seres queridos de la persona fallecida, solidarizándose con su dolor en este difícil momento.



Añade que el personal médico constató el deceso y, conforme al protocolo, se dio aviso inmediato a las autoridades competentes. Indica que el levantamiento del cadáver está siendo realizado por el Ministerio Público, y las circunstancias del hecho vienen siendo materia de investigación.

Informa que el Hospital Rebagliati está brindando toda la información y colaboración necesaria a las autoridades para esclarecer los hechos.



SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **CLEMENTE JUAN GOMEZ FERNANDEZ y otra**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ALEJANDRINA FERNANDEZ MALLMA VDA. DE GOMEZ (DNI N° 07101451)**, fallecida el **21 de Junio del 2020** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JULIANA ESPINOZA PARIASCA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CELESTINA ELISA ESPINOZA PARIAZCA (DNI N° 08504210)**, fallecida el **05 de Junio del 2024** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JULIA VELASQUEZ MORI**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FERMIN TRUJILLO SANDOVAL (DNI N° 08500681)**, fallecido el **01 de Julio del 2015** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **OLINDA JULIANA MURGA MARAÑON**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FRANCISCA OLINDA MARAÑON SERMEÑO (DNI N° 08971966)**, fallecida el **17 de Diciembre del 2024** en Lima.
Lima, 22 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **DANIEL VICENTE LEVANO**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **MARCELO VICENTE SANCHEZ (DNI N° 10617621) y VICTORIA LEVANO VICENTE (DNI N° 80362057)**, fallecidos el **12 de Marzo del 2010 y el 30 de Marzo del 2023**, respectivamente.
Lima, 22 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ROSA NELLY FERNANDEZ ARROYO DE VASQUEZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CARMEN ARROYO ECHEVARRIA (DNI N° 09191802)**, fallecida el **22 de Marzo del 2011** en Lima.
Lima, 22 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JAVIER ALEJANDRO PINILLOS CHINCHA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARIA LUISA PINILLOS CHINCHA (DNI N° 06455009)**, fallecida el **16 de Julio del 2024** en Lima.
Lima, 22 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **DANTE DANIEL BALLON BELTRAN**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ROSA INES POZO PEREZ VIUDA DE MADRID (DNI N° 06253756)**, fallecida el **16 de Enero del 2025** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **HUSSEIN JAMAL QASEM MALEK**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JAMAL MUHD QASEM MALEK (DNI N° 07636695)**, fallecido el **24 de Julio del 2006** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: SANTOS AURELIO RIVAS RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO ARCADIO RIVAS VASQUEZ, FALLECIDO EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3693 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: KEVIN JHOVANI TRUJILLO AGUIRRE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARINO LORGIO TRUJILLO ESPINOZA, FALLECIDO EL 07 DE MAYO DEL AÑO 2023; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3632 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ROCIO ELENA ALCALA ALAYO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **HELVIA LUCIA ALAYO CIUDAD VDA. DE ALCALA (DNI N° 08802952)**, fallecida el **08 de Enero del 2022** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JOSE LUIS ALVAREZ CHAVEZ,** solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CONCEPCION CHAVEZ ANAYA (DNI N° 09569594)**, fallecido el **11 de Abril del 2003** en Lima.
Lima, 21 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

EDICTO NOTARIAL.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE CUOTAS IDEALES.- ANTE LA NOTARIA **RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA** SITO EN AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO; SE PRESENTÓ: **LUIS ALBERTO GAONA JARAMILLO Y SU CONYUGE IDA SANDOVAL QUISPE**; SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO, QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE CUOTAS IDEALES SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO UBICADO EN **LOTE B1 de la Mz. F de la urbanización Monte de los Olivos V Etapa, del distrito de San Martin de Porres, Provincia y Departamento de Lima**, DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE **295,97.00 M2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS)**, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA **CALLE 8** CON **15.22 ML.- POR EL FONDO:** COLINDA CON EL **LOTE PARQUE N° 1** CON **15.14 ML.- POR LA DERECHA:** COLINDA CON EL **LOTE A1** CON **21.16 ML,- POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON LA **CALLE 3** CON **18.38 ML.-** PROPIEDAD QUE CUENTA CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN LA **P.E. N° 15650752** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. INMUEBLE QUE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE **FECHA 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023**, PROTOCOLIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA **DR. FAUSTO MONTOYA ROMERO**, SE ADQUIRIO DE LA **EMPRESA J.C. DISTRIBUCIONES S.R.L.**, EL **1.533734%** DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA **PARCELA 32**, CON **UNIDAD CATASTRAL N° 10641** DEL EX FUNDO NARANJAL UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA N° 43980416** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; ASIMISMO, MEDIANTE SOLICITUD DE **FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, REALIZADA POR PARTE DE LA TOTALIDAD DE LOS PROPIETARIOS INSCRITOS, SE LOGRÓ LA INDEPENDIZACIÓN DE LOS LOTES COMPRENDIDOS EN LA HABILITACIÓN URBANA QUE OBRA EN EL **ASIENTO B 00002** DE LA **PARTIDA ELECTRÓNICA** INDICADA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE NUESTRO DERECHO DE PROPIEDAD NACE DESDE EL **30 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023,** NO MENOS CIERTO, ES QUE LA PERSONA JURÍDICA QUE NOS TRANSFIERE EL **1.533734%** DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE LA **PARCELA N° 32, UNIDAD CATASTRAL N° 10641** INSCRITO ORIGINALMENTE EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA N° 43980416** DEL REGISTRO DE PREDIOS, OSTENTA TAL CONDICIÓN DESDE DEL **15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2008**, FECHA DESDE LA CUAL SE VIENE MANTENIENDO, NO SOLAMENTE LA PROPIEDAD SINO LA POSESIÓN ININTERRUMPIDA, CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA DEL INMUEBLE. EL PREDIO SUB MATERIA SE TRATA DE UN PREDIO DE NUESTRA PROPIEDAD Y DE PARTICULARES.- SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL; Y A LA INMEDIATA TRANSFERENTE: **J.C. DISTRIBUCIONES S.R.L.** ASIMISMO, A SU COLINDANTES: **MARÍA ESTELA ORTIZ MUÑOZ, ROSA LUCIA FLORES RAYMUNDO, FILCO JORGE VERASTEGUI CASTRO, ROSA CELINA MILLA GARCIA, HILDA GENOVEVA MUCHA LOPEZ, JAVIER ARMANDO VERA ENIEGO, YESSENIA DEL PILAR VERA ENIEGO, YOSIP SAUL ALDANA LLONTOP, NORMA JEOVANNA YUPANQUI PINTO, DANIEL ALFREDO LLACUASH CERNA, MARCELINA BLAS HUERTA, MARIBEL MARGOT VEGA VALENZUELA, LISSETT ROSEMERY PONCE VILCHEZ, SEGUNDO CARLOS ACUÑA OLIVERA, BENEDICTA VIOLETA CRISTOBAL SANCHEZ, OSCAR WILBER ANGULO CARRION, JUANA CECILIA VARGAS RODAS, ASCENCION OBLITAS GUEVARA, FLOR GRACIELA ABADO QUIROZ, CONSUELO MILAGROS PILLACA JANAMPA, JAVIER CESAR BERROSPI MORI, MARIA JULIA MENDOZA ESTELA, ELIZABETH LUCIA LEON MALLQUI, DENIS WILDER PIZARRO VERGARAY, MARIO ALOR PANTA, MARIA LUZ PRADA TORRES, EDILBERTO PAREDES RUIZ, KARINA ROXANA RAMOS SEGURA, CARMEN ISABEL SIFUENTES SANTANDER; CELSO ISIDRO GALVEZ NUÑEZ, MARTINA ROJAS TENORIO DE DIAZ, MARCELINO ALEJANDRO DIAZ BARRETO, WILDER FRASCISTELES ZELADA SILVA, DORIS RODRIGUEZ FIGUEROA, TERESA LUCILA BASURCO QUISPE, CORINA PEREYRA LAZO, MANUEL ANTONIO LLACCTAS MIRANDA, GILDO HUARIPATA BARON, LUCILA ALVAREZ CHAMBI, MILAGROS LUCY ABENDAÑO GARCIA, PRUDENCIA CARRERA RUIZ, SERAFINA PILAR CHOQUEHUANCA QUISPE, SONIA ELDA TORRES ESCALANTE, CARMEN ISABEL SIFUENTES SANTANDER, GERMAIN TEOFILO TINCO NARVAEZ, KARINA NIEVES MONDALGO LANAZCA, RODOLFO PAULINO CANO ANTAURCO, MARIA JULIA POZO DURAND VDA DE HUAMAN, WALTER ROLANDO ARROYO BARROZ, JOSE ANGEL NUÑEZ ARQUIÑEGO, YESSIE EDITA GESABEL NUÑEZ GALVEZ y ANGEL EDUARDO NUÑEZ GALVEZ, IDA SANDOVAL QUISPE, LUIS ALBERTO GAONA JARAMILLO, ELSA MARIA CUETO ASENCIOS, ENRIQUE ALOR CUETO ASENCIOS, JORGE ANTONIO CUETO ASENCIOS, LEONARDO GERARDO CUETO ASENCIOS, LUCI JUANA CUETO ASENCIOS, PEDRO ANTONIO CUETO ASENCIOS Y VICTORIA ELVIRA CUETO ASENCIOS; MILAGROS XIULIN TONG MAYORIA, ALEX HEBER GUTIERREZ PISCO, ALEJANDRINA MODESTA CONDORI BENITES**, Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- **LIMA; 14/04/2025.- RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA. ABOGADO NOTARIA DE LIMA.**

EDICTO NOTARIAL.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE CUOTAS IDEALES.- ANTE LA NOTARIA **RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA** SITO EN AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO; SE PRESENTÓ: **LUIS ALBERTO GAONA JARAMILLO Y SU CONYUGE IDA SANDOVAL QUISPE**; SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO, QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE CUOTAS IDEALES SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO UBICADO EN **LOTE A1 DE LA MANZANA F DE LA URBANIZACION MONTE DE LOS OLIVOS V ETAPA, DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE **300,42.00 M2(TRESCIENTOS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS)**, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA **CALLE 8** CON **13.69 ML.- POR EL FONDO:** COLINDA CON EL **LOTE PARQUE N° 1** CON **13.33 ML - POR LA DERECHA:** COLINDA CON LA **CALLE 2** CON **23.58 ML,- POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON LA **CALLE 2** CON **23.58 ML** - PROPIEDAD QUE CUENTA CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN LA **P.E. N° 15650753** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. INMUEBLE QUE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE **FECHA 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023**, PROTOCOLIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA **DR. FAUSTO MONTOYA ROMERO**, SE ADQUIRIO DE LA **EMPRESA J.C. DISTRIBUCIONES S.R.L.,** EL **1.533734%** DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA **PARCELA 32**, CON **UNIDAD CATASTRAL N° 10641** DEL EX FUNDO NARANJAL UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA N° 43980416** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; ASIMISMO, MEDIANTE SOLICITUD DE **FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, REALIZADA POR PARTE DE LA TOTALIDAD DE LOS PROPIETARIOS INSCRITOS, SE LOGRÓ LA INDEPENDIZACIÓN DE LOS LOTES COMPRENDIDOS EN LA HABILITACIÓN URBANA QUE OBRA EN EL **ASIENTO B 00002** DE LA **PARTIDA ELECTRÓNICA** INDICADA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE NUESTRO DERECHO DE PROPIEDAD NACE DESDE EL **30 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023**, NO MENOS CIERTO, ES QUE LA PERSONA JURÍDICA QUE NOS TRANSFIERE EL **1.533734%** DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE LA **PARCELA N° 32, UNIDAD CATASTRAL N° 10641** INSCRITO ORIGINALMENTE EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA N° 43980416** DEL REGISTRO DE PREDIOS, OSTENTA TAL CONDICIÓN DESDE DEL **15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2008**, FECHA DESDE LA CUAL SE VIENE MANTENIENDO, NO SOLAMENTE LA PROPIEDAD SINO LA POSESIÓN ININTERRUMPIDA, CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA DEL INMUEBLE. EL PREDIO SUB MATERIA SE TRATA DE UN PREDIO DE NUESTRA PROPIEDAD Y DE PARTICULARES.- SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL; Y A LA INMEDIATA TRANSFERENTE: **J.C. DISTRIBUCIONES S.R.L.** ASIMISMO, A SU COLINDANTES: **MARÍA ESTELA ORTIZ MUÑOZ, ROSA LUCIA FLORES RAYMUNDO, FILCO JORGE VERASTEGUI CASTRO, ROSA CELINA MILLA GARCIA, HILDA GENOVEVA MUCHA LOPEZ, JAVIER ARMANDO VERA ENIEGO, YESSENIA DEL PILAR VERA ENIEGO, YOSIP SAUL ALDANA LLONTOP, NORMA JEOVANNA YUPANQUI PINTO, DANIEL ALFREDO LLACUASH CERNA, MARCELINA BLAS HUERTA, MARIBEL MARGOT VEGA VALENZUELA, LISSETT ROSEMERY PONCE VILCHEZ, SEGUNDO CARLOS ACUÑA OLIVERA, BENEDICTA VIOLETA CRISTOBAL SANCHEZ, OSCAR WILBER ANGULO CARRION, JUANA CECILIA VARGAS RODAS, ASCENCION OBLITAS GUEVARA, FLOR GRACIELA ABADO QUIROZ, CONSUELO MILAGROS PILLACA JANAMPA, JAVIER CESAR BERROSPI MORI, MARIA JULIA MENDOZA ESTELA, ELIZABETH LUCIA LEON MALLQUI, DENIS WILDER PIZARRO VERGARAY, MARIO ALOR PANTA, MARIA LUZ PRADA TORRES, EDILBERTO PAREDES RUIZ, KARINA ROXANA RAMOS SEGURA, CARMEN ISABEL SIFUENTES SANTANDER; CELSO ISIDRO GALVEZ NUÑEZ, MARTINA ROJAS TENORIO DE DIAZ, MARCELINO ALEJANDRO DIAZ BARRETO, WILDER FRASCISTELES ZELADA SILVA, DORIS RODRIGUEZ FIGUEROA, TERESA LUCILA BASURCO QUISPE, CORINA PEREYRA LAZO, MANUEL ANTONIO LLACCTAS MIRANDA, GILDO HUARIPATA BARON, LUCILA ALVAREZ CHAMBI, MILAGROS LUCY ABENDAÑO GARCIA, PRUDENCIA CARRERA RUIZ, SERAFINA PILAR CHOQUEHUANCA QUISPE, SONIA ELDA TORRES ESCALANTE, CARMEN ISABEL SIFUENTES SANTANDER, GERMAIN TEOFILO TINCO NARVAEZ, KARINA NIEVES MONDALGO LANAZCA, RODOLFO PAULINO CANO ANTAURCO, MARIA JULIA POZO DURAND VDA DE HUAMAN, WALTER ROLANDO ARROYO BARROZ, JOSE ANGEL NUÑEZ ARQUIÑEGO, YESSIE EDITA GESABEL NUÑEZ GALVEZ y ANGEL EDUARDO NUÑEZ GALVEZ, IDA SANDOVAL QUISPE, LUIS ALBERTO GAONA JARAMILLO, ELSA MARIA CUETO ASENCIOS, ENRIQUE ALOR CUETO ASENCIOS, JORGE ANTONIO CUETO ASENCIOS, LEONARDO GERARDO CUETO ASENCIOS, LUCI JUANA CUETO ASENCIOS, PEDRO ANTONIO CUETO ASENCIOS Y VICTORIA ELVIRA CUETO ASENCIOS; MILAGROS XIULIN TONG MAYORIA, ALEX HEBER GUTIERREZ PISCO, ALEJANDRINA MODESTA CONDORI BENITES,** Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- **LIMA; 14/04/2025.- RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA. ABOGADO NOTARIA DE LIMA.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 22954 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **LEITON PALACIOS ELI BRYAN**, de 34 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ingeniero, domiciliado en **SAN AGUSTIN 2DA ETAPA MZ F LT. 04 - COMAS** y doña **PANIS TERREROS EVELYN**, de 33 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ingeniera, domiciliado en **MZ U LOTE 55 PSJ 18 COOP. AÑO NUEVO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.
COMAS, 22 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 24586-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ALEX HUAMAN MALLQUI**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CHOFER, Domicilio: MZ. I LT. 10 ASOC. PRO. VIV. CAMPOY III ETP. - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **MARIA MARISOL MUÑOZ TITO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: MZ. L LT. 9 AH. 11 DE MAYO - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 24 de Abril de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 24628-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **JESUS ANGEL SANCHEZ HILARIO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: ASOC. VIV. CANADA MZ. E LT. 18 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **TERESA STEPHANY HUAMAN PINEDO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: CALLE LA FRAGATA MZ. I LT. 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 24 de Abril de 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: **Don CARLOS ALBERTO SALINAS DE LA CRUZ**, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, edad 30 años, estado civil SOLTERO, profesión CHOFER, domicilio VILLA SANTA CRUZ MZ. C LT. 13 – PUNTA HERMOSA; y **doña LORENA GUADALUPE RAMOS CURO**, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, edad 29 años, estado civil SOLTERA, profesión PODOLOGA, domiciliado VILLA SANTA CRUZ MZ. C LT. 13 – PUNTA HERMOSA; pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Lugar de Celebración de Matrimonio: PLAYA - LA ISLA. Las personas que conozcan causas de impedimento pueden denunciarlos, como lo establece el artículo 253º del Código Civil, ante la Dirección de Registro Civil de la Municipalidad de Punta Hermosa.
Punta Hermosa, 21 de Abril del 2025.
Abog. YVONNE A. LÓPEZ VILLAGARAY
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO N° 250 DEL CODIGO CIVIL. **HAGO SABER QUE: DON: JUAN MARCOS RAMIREZ DOÑEZ,** DNI: N° 72408658, Nacionalidad: PERUANA, Lugar de Nacimiento: JUNIN / HUANCAYO / SAN AGUSTIN DE CAJAS, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil : SOLTERO, Ocupación/Profesión: ESTUDIANTE, Domicilio: ASOC ADESESEP MZ F-1 LOTE 10 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA y **Doña: ANDIE ALBA HUAMAN SALAZAR,** DNI: N° 73084869, Nacionalidad: PERUANA, Lugar de Nacimiento: LORETO / MAYNAS / PUNCHANA, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación/Profesión: SECRETARIA, Domicilio: ASOC ADESESEP MZ G-1 LOTE 05 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA. Las personas antes indicadas desean contraer Matrimonio Civil, el dia 07 de Mayo del 2025 en el Local Municipal del Distrito de Santa Rosa, si alguien conociera algún impedimento podran denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme establece el Artículo 253° del Código Civil.
SANTA ROSA 24/04/2025
Abg. MARIO CARLOS LIMAYMANTA MILLAN
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 24533-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **MARCOS GONZALEZ PERALTA,** Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: JR. LOS MEDICOS MZ. K-3 LT. 21 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LOURDES BEATRIZ TANTALEAN CERCADO,** Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COSTURERA, domicilio: AH. STA MARIA AMPL. PARC. 3 SCT. NUEVA ALIANZA MZ. C LT. 8 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 24 de Abril de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



Los científicos no se han atrevido a retirar sus vendas para no dañarla

El misterio de la momia de Bashiri

En el corazón del Museo Egipcio de El Cairo, una momia del siglo III a. C. conocida como Bashiri sigue siendo objeto de fascinación. Fue descubierta en el Valle de los Reyes en 1919 por el famoso egiptólogo HowardCarter y destaca por su excepcional estado de conservación con sus vendajes de lino que los expertos han evitado retirar para evitar daños irreversibles.

No se sabe con certeza a qué dinastía perteneció o qué rol desempeñó en la sociedad egipcia. Mientras otras momias han revelado su identidad a través de #inscripciones y artefactos encontrados junto a ellas, Bashiri sigue siendo una figura enigmática.



Los vendajes de Bashiri son particularmente complejos, con patrones que imitan las pirámides y símbolos que sugieren un alto estatus social para el individuo.

Los científicos han preferido utilizar técnicas no invasivas, como la tomografía computarizada para estudiar su interior, pero debajo de sus vendas aún anida el misterio.

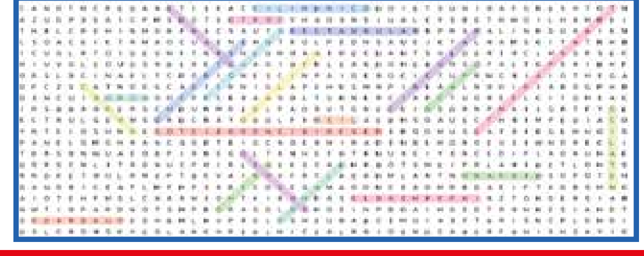
NOTILETRAS

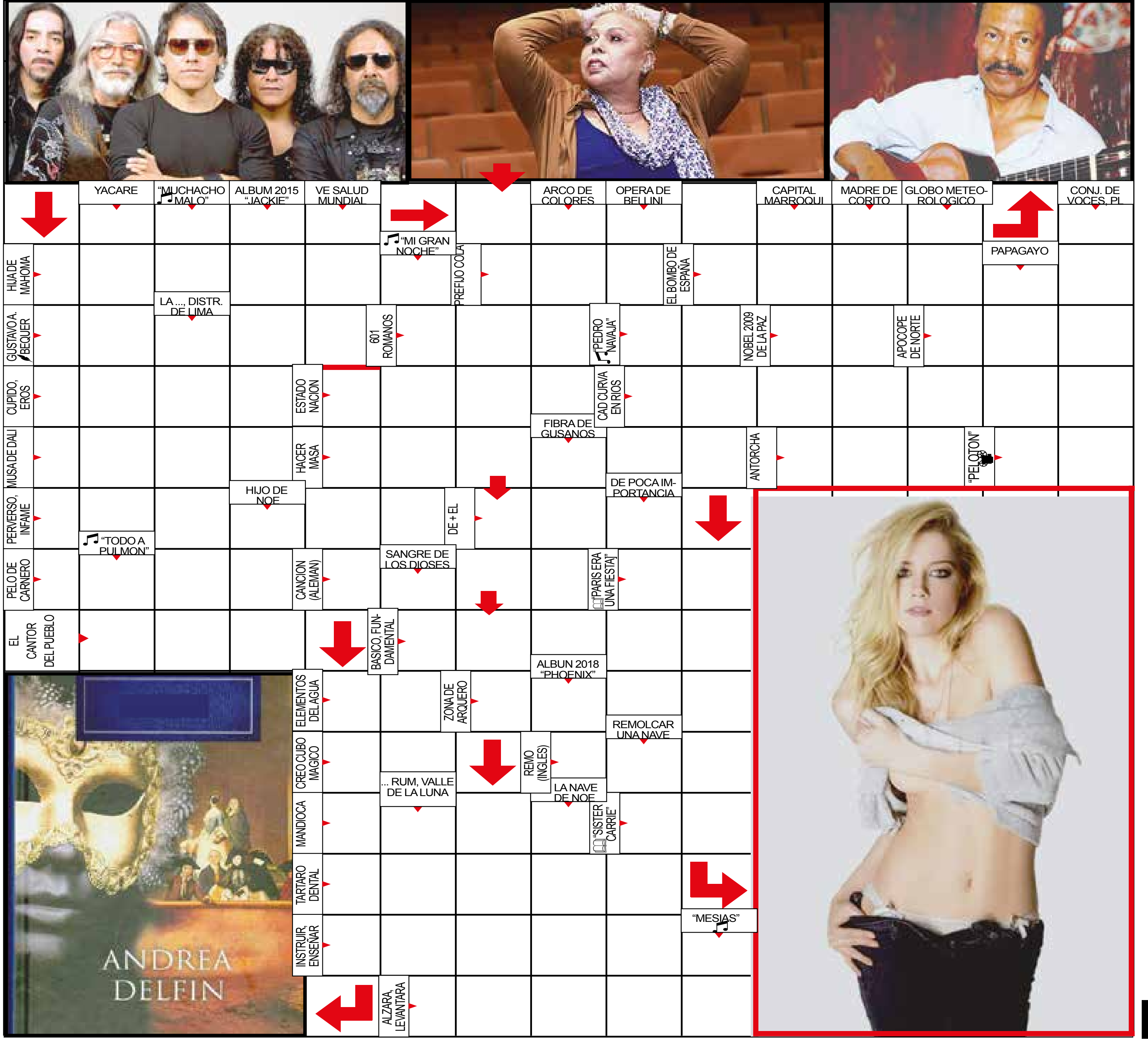
A O E S A T R O Y M D S N G T B K S R E O I L A B U N R C I T O L F A N V E I T M B D O E R I Q D A
T O C E T K P S N G W C E B A P R L O E B I F A R O S N M E O L T N U C J E H S G T L C R E A U E G
E L K P H E R R E S E R V A A N L S F E B T G L I O O Y E A V L P R D A A O U M P C D R N L B T V T
L L S H A C Y C D B A N A V A R A C L O I N R V Y C M T T N I A W P P O M B C B A L P I I T A O B H
C N E A X U A I M R E P A O D S M N V V C A A O T R S C R U E P N I I O O C U T A E N V R Y L S R T
I E P I O C M M R Y B A T U O E P C D A I U B M E C R N O E F Y U A G T M D U K R C O A T O L P I R
C S A N H L V C A Y W A N T O I S H U T C A V A R T R E N M U Q A O U E C E U M Y M Y O S J E A I N
O O U C A H M Y D R I E A V C L G U E D L I J P R T L C E O E P S A T H A A T M O E E I N C A T M V
T N C A T I P S C J O H E T R P A I C O E M R A E C B A A I L U O E T L E O H T C L I T M N S O R T
O A E S T A C I O N E T U G D P T R A O T I E N R S O D Z R B A L R I H K O U T I N T H P W U R N A
M D P A S A J E R O L C E U B V A I O L A N E B R O G U A E H L U H E S I A O T E O C D J A N E M C
O L A N Y C I U T J A E O I L P R F S M A E D P S L A A H O I R C T P A U H E O L I J Y T C H F L S
V A I U B O S R T A C V I L N E C A S O I T E H A C R N P B M O T U E O A H V M A L E T A I E O T R
A D M O C N I T E H A J G N L V P U A D T S C B L O N A I A M H D S M C A G R T N S V A P T O I H L
N P O C R A T N L Y D V A E O I J R C A D S T I Y G C O A H N G F K E R L V T I E U S R V D I L E A

VIAJAR

Aduana
Aeropuerto
Autobús
Automóvil
Avión
Barco
Bicicleta
Billete
Camarote
Caravana
Equipaje
Estación
Maleta
Mochila
Motocicleta
Pasajero
Reserva
Trayecto
Tren
Viajar
Yate

SOLUCIÓN ANTERIOR





El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Después del día de ayer, Aries, agradecerás la tranquilidad del día de hoy; además, habrás resuelto los asuntos pendientes y podrás divertirte como mejor te parezca.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Los problemas económicos afectarán a tu relación de pareja, además, estarás muy nerviosoa, por eso no te sentirás a gusto en ningún sitio, especialmente, en casa.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Tu ira puede estar en su punto más álgido y estallar en cualquier momento. Tu relación corre el riesgo de romperse definitivamente si no haces algo para evitarlo.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Será un día muy extraño e inestable hoy, ya que habrá muchos cambios, tanto en el plano personal e interno, como en el ámbito externo.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Sentirás cierto aburrimiento y descontento hoy; necesitarás que ocurra algo interesante en tu vida. También será un momento muy bueno para explotar las capacidades ocultas.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Si tienes problemas, echarle la culpa a los demás no servirá de nada, y tal vez la fuente de los mismos seas tú.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Si tu trabajo está relacionado de alguna manera con la comunicación, podrías tener problemas.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Te espera un día muy conflictivo, con imprevistos y contrariedades en el plano económico y de la comunicación.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Las tensiones que producirán los de hoy pueden hacer que el día resulte un verdadero tormento. Y así, Sagitario, las luchas estarán presentes en tu vida.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Hoy tu actitud cambiará dependiendo del ambiente en el que te desenvuelvas; por eso, te mostrarás muy amable o todo lo contrario.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
El afán de independencia podría alejarte emocionalmente de tu familia, aunque sea temporalmente.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Piscis, hoy podrías llevarte más de un disgusto en el trabajo; es posible que estés harto-a ya de oír comentarios que no son ciertos y de callarte.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

						6	4	
6			5	2	3			7
8	3							5
	9				6			
3				8	2		7	
		7						
		4	8				3	9
		8			4	5		
			9					2

				7				
				3			8	
7	6	9	5					
4						2		
			4		8	3		7
5			3					6
		7	6					2
6				4	2		5	
	2							

SOLUCIONES ANTERIORES

8	9	3	7	6	4	5	2	1
7	2	1	5	8	9	4	3	6
6	4	5	1	2	3	9	8	7
5	8	2	6	9	1	7	4	3
9	6	7	3	4	8	2	1	5
3	1	4	2	5	7	6	9	8
4	5	6	8	1	2	3	7	9
2	3	8	9	7	5	1	6	4
1	7	9	4	3	6	8	5	2

8	4	5	6	2	9	3	1	7
9	6	2	3	1	7	4	5	8
1	7	3	5	8	4	9	6	2
5	9	4	7	3	6	8	2	1
3	1	7	8	5	2	6	4	9
2	8	6	4	9	1	5	7	3
6	5	9	1	7	8	2	3	4
4	2	1	9	6	3	7	8	5
7	3	8	2	4	5	1	9	6

SOLUCIÓN ANTERIOR

Rata Blanca llega para festejar los 35 de "Magos, espadas y rosas"



La legendaria banda de rock metálico Rata Blanca vuelve a Lima para festejar los 35 años del lanzamiento de su emblemático álbum "Magos, espadas y rosas" en un único el viernes 25 de julio en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. Las entradas están a la venta en Teleticket.
Cabe recordar que dicho disco alcanzó en menos de ocho meses el disco de oro, y en menos de dos años el doble disco de platino, siendo el álbum más vendido del heavy metal de Argentina, de donde es la agrupación.
Los bonaerenses ejecutarán sus temas más reconocidos como "Mujer amante", "La leyenda del Hada y el Mago", "El beso de la bruja", "Volviendo a casa", "La otra cara de la moneda", "Talismán", "La canción del guerrero" y muchos más.

Señala que ahora tiene una relación más relajada y de confianza con su figura

Demi Moore lamenta haber torturado su cuerpo para encajar en Hollywood



La actriz Demi More, protagonista de clásicos como "Ghost, la sombra del amor" (1990) y "Propuesta indecente" (1993), reflexionó sobre el costo físico y emocional de su esfuerzo por encajar en los estándares de Hollywood.

"Era muy dura y tenía una relación mucho más antagónica con mi cuerpo. Y siendo sincera, en realidad solo me estaba castigando. Tenía ese deseo de dominar mi cuerpo", dice Moore en una entrevista con People. "Ahora, en cambio, tengo una relación mucho más relajada, intuitiva, relajada y de confianza con él", agrega.
Señaló que, en su afán de tener un cuerpo más perfecto, llegó a hacer cosas que hoy reconoce como insostenibles: "Sí, me torturé. Hacía locuras como ir en bicicleta desde Malibú hasta Paramount —unos 42 kilómetros— antes de trabajar todo el día, mientras cuidaba de una bebé recién nacida. Todo porque valoraba demasiado mi apariencia".
Después de grabar "Hasta el límite" (1997), la actriz —madre de Rumer, Scout y Tallulah, junto a Bruce Willis— sintió la necesidad de reconectar con su cuerpo: "Pedí volver a mi talla natural porque ya no sabía cuál era. Había pasado por embarazos, dietas, ejercicio, control y cambio. Así que simplemente solté".
Demi Moore reconoce que desde entonces todo cambió. "Dejé de tratar de dominar lo que comía y aprendí a aceptar mi cuerpo como es, aunque no se vea como yo quisiera. Realmente solté".
Hoy, confía más en su cuerpo y en lo que le comunica: "Escucho a mi cuerpo y tengo mucho menos miedo. Cuando era más joven, sentía que mi cuerpo me traicionaba".

Álvarez y JB parodian al "prosor" Autuori y su "ahiyado" Claudio



Sus seguidores siempre lo pudieron y ellos decidieron complacerlos. Carlos Álvarez y Jorge Benavides se volvieron a juntar para hacer una de las más divertidas parodias que han hecho en la televisión, la de Claudio Pizarro ("Ahiyado") y el "prosor" Autuori.
El programa JB en ATV difundió un video que fue compartido en Instagram, donde Benavides, como Paulo Autuori (entrenador de Sporting Cristal), usa una polera y gorra celeste. El DT llega al aeropuerto sin imaginar que sería recibido por su "ahiyado" Claudio Pizarro, interpretado por Álvarez.
Con el sonido de la canción "Solo quédate en silencio", de RBD, los recordados personajes se miran fijamente a los ojos, se acercan y se toman de las manos.
En otro video de TikTok, compartido por el programa, Walter Ramírez como "El Chorri" con su clásico "mano".



¿Piqué y Clara Chía pusieron punto final a su relación?

El programa español "Vamos a ver" de la televisión española deslizó la posibilidad de que el exfutbolista Gerard Piqué y la publicista Clara Chía estarían en proceso de separación.
La presentadora Adriana Dorronsoro dijo que la relación ha llegado a su fin por "terceras personas". Su colega Pepe del Real agregó que uno de los motivos de la separación sería que la española "quería avanzar en la relación, ser madre y él todavía tenía cierto recelo".

Gisela se fue hasta Piura para actividad de proyección social

Gisela Valcárcel llegó hasta Cura Mori, en Piura, como embajadora de CARE PERÚ, para participar en la celebración de la culminación de la educación primaria de mujeres jóvenes y adultas, realizada en el estadio de la Municipalidad de Cura Mori.



"Es maravilloso que se reconozca la valentía y las ganas de superarse de las personas adultas (…) Las cosas buenas también pasan en nuestro país cuando hay personas comprometidas y valientes", expresó la "Señito".

Con Tapia de titular, el Leganés salvó empate en los descuentos



En un partido correspondiente a la trigésima tercera jornada de LaLiga, Leganés logró igualar 1-1 como local frente al Girona, pero su situación en la tabla de posiciones sigue siendo alarmante. El equipo se encuentra en el penúltimo lugar. El peruano Renato Tapia fue titular y jugó todo el partido. Cristhian Stuani anotó el gol de la visita a los 54'. Leganés empató en los descuentos por medio de Muni El Haddadi.

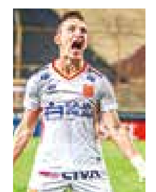
DT Gamino confía en recuperación de la brasileña Fernanda Tomé



El técnico de vóley de la Universidad San Martín, Vinícius Gamino, habló sobre el proceso de recuperación de la jugadora brasileña Fernanda Tomé y mostró optimismo de que pueda estar el domingo ante Alianza Lima. "Ella ha recibido mucho cariño de toda la gente, eso también es una fuerza que viene de afuera y la ayuda mucho en su recuperación. Ella ya está entrenando, está evolucionando bien y con suerte estará en el partido", acotó.

Atlético Grau: gaucho Neri Bandiera afirma que lucharán hasta el final

El argentino Neri Bandiera, autor del empate 2-2 de Atlético Grau ante Sportivo Luqueño en el final, manifestó que finalmente el punto es importante, por lo que seguirán luchando



en la Copa Sudamericana. "Queríamos ganar para seguir en la pelea, pero por cómo se dio el empate en el final es un punto que suma y vamos a seguir luchando mientras haya posibilidades. El luchar es algo que caracteriza a este equipo, luchar hasta el final", señaló.

Entrenador uruguayo dirigió su primera práctica en Universitario

Segundo debut: "Nono" Fossati le llevó alegría al equipo merengue

El DT uruguayo Jorge Fossati inició oficialmente su segunda etapa al frente de Universitario de Deportes en Campo Mar, donde dirigió su primer entrenamiento con miras a su debut este domingo 27 de abril frente a UTC de Cajamarca por la Liga 1. El encuentro está programado para las 18:00 horas en el Estadio Monumental, un escenario que promete vibrar con la vuelta del técnico uruguayo.

La bienvenida al estratega estuvo marcada por un ambiente de entusiasmo y camaradería. Universitario compartió imágenes en sus redes sociales mostrando el recibimiento cálido del plantel hacia Fossati, quien previamente dirigió la selección peruana y dejó huella en su paso por el fútbol nacional.

Durante la jornada de entrenamiento, algunos jugadores claves trabajaron de manera diferenciada, entre ellos Horacio Calcaterra, Aldo Corzo, Rodrigo Ureña y Martín Pérez Guedes. Sin embargo, una buena noticia llegó con el retorno de José Carabalí, quien entrenó con normalidad tras superar molestias sufridas en el reciente triunfo ante Barcelona SC por la Copa Libertadores.

Fossati fue presentado oficialmente el miércoles en conferencia de prensa, donde destacó la alegría de retomar el mando de los cremas. "Estamos felices de volver a reencontrarme con un plantel, que en su mayoría ya hemos dirigido y tenemos una excelente relación. En 2023 dije que me costaba irme de Universitario, pero regresamos con mucha ilusión y tras una bienvenida motivadora, con dos triunfos recientes", comentó el técnico.

La expectativa crece entre los hinchas, quienes esperan que este regreso del entrenador uruguayo marque un antes y un después para el equipo.





Atlético de Madrid recupera la senda del triunfo con goleada sobre "Rayo"

Atlético de Madrid firmó una victoria contundente al superar 3-0 a Rayo Vallecano en la trigésima tercera jornada de LaLiga. El equipo dirigido por Diego Simeone mostró un rendimiento sólido en todas sus líneas y dejó atrás la derrota sufrida ante Las Palmas en la fecha anterior, enviando un mensaje claro de que sigue en la lucha por los puestos altos del campeonato.

El cuadro colchonero se adelantó rápidamente en el marcador gracias a un gol de Alexander Sørloth a los 3 minutos, estableciendo el dominio desde el arranque. La eficacia ofensiva continuó con Conor Gallagher, quien amplió la ventaja al minuto 45, y Julián Álvarez, que selló el triunfo con un gol al minuto 77. Atlético dominó el partido, aprovechando cada oportunidad generada frente a su rival madrileño.

Gracias a esta victoria, Atlético de Madrid sumó 66 puntos y se mantiene en la pelea por los primeros lugares de LaLiga. Sin embargo, sigue a 10 unidades del líder, FC Barcelona, que ocupa la cima del torneo.



BUEN TRIUNFO

En cotejo válido por la jornada 33 de La Liga, el cuadro de Osasuna consiguió tres puntos vitales en su lucha por llegar a la Europa League tras derrotar por la mínima a Sevilla.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

CHAMPIONSHIP DE INGLATERRA	
2:00 p. m.	Stoke City vs. Sheffield United
GERMAN BUNDESLIGA	
1:30 p. m.	VfB Stuttgart vs. 1. FC Heidenheim 1846
LIGUE 1 DE FRANCIA	
1:45 p. m.	Paris Saint-Germain vs. Nice
LIGA FEMENINA DE FÚTBOL	
3:00 p. m.	César Vallejo vs. UNSAAC

RESULTADOS GENERALES

LALIGA		
Leganés	1-1	Girona
Osasuna Vigo	1-0	Sevilla
Atlético Madrid	3-0	Rayo Vallecano
Real Betis	5-1	Real Valladolid
LIGA PROFESIONAL DE BÉLGICA		
Club Brugge	0-1	Union St.-Gilloise
COPPA ITALIA		
Bologna	2-1	Empoli

Equipo celeste sacó valioso empate 2-2 frente Cerro Porteño en estadio La Nueva Olla de Asunción

¡Salud, Cristal!

En un emocionante encuentro por la tercera jornada del Grupo G de la Copa Libertadores, Sporting Cristal igualó 2-2 frente a Cerro Porteño en el estadio La Nueva Olla. El equipo peruano logró un agónico empate en los minutos finales, mostrando una destacada actuación defensiva y gran capacidad de reacción para mantenerse con vida en el torneo.

El partido comenzó con oportunidades claras para ambos equipos. Martín Távara casi sorprende con un centro que Martín Cauteruccio no pudo concretar en el minuto 6. Por su parte, Cerro Porteño tuvo su chance al minuto 26, pero el portero de Cristal, Diego Enríquez, realizó una gran intervención ante el disparo de Juan Iturbe.

La intensidad del juego aumentó y Sporting Cristal abrió el marcador al minuto 38' con un contragolpe letal que culminó Santiago González. Sin embargo, el equipo local respondió rápidamente.

Cecilio Domínguez empató el partido al minuto 42' tras un ataque por la banda izquierda, y solo dos minutos después, Federico Carrizo puso el 2-1 para Cerro Porteño, aprovechando una fragilidad defensiva del equipo celeste.

En la segunda mitad, Sporting Cristal realizó algunos cambios, buscando mejorar su desempeño. Gianfranco Chávez y Leandro Sosa ingresaron para reforzar al equipo. La figura de Diego Enríquez volvió a destacar en varias oportunidades, frustrando el intento de Cerro Porteño de ampliar su ventaja. El arquero peruano mantuvo a Cristal en el partido con intervenciones claves ante Jorge Morel y Leonardo Rivas.

Finalmente, cuando parecía que la derrota era inevitable, el defensor Rafael Lutiger apareció en el minuto 90'+2 para marcar el gol del empate. Su anotación llegó tras un esfuerzo constante del equipo celeste, que no se rindió pese a las adversidades.